

Intendencia Municipal de Maldonado

Circular N° 5/2010

Aiguá, 22 de Febrero de 2010.

Señor Edil:

Por recomendación del señor Presidente, cúpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar el Cuerpo de Ediles de la Junta Local, en fecha 8 de marzo de 2010, a la hora 20:45 con 15 minutos de tolerancia, finalizando a la hora 23:00.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación de Acta anterior
- Asuntos entrados.
- Asuntos varios
- Informe semanal del Secretario

Saluda a Usted atentamente,


PEDRO GRAÑA

Secretario

Intendencia Municipal de Maldonado

**JUNTA
LOCAL
DE AGUA**

**ACTA
C LXVI**

SESION ORDINARIA

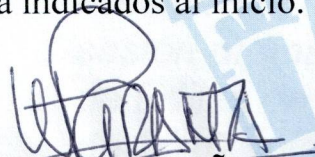
22/II/2010

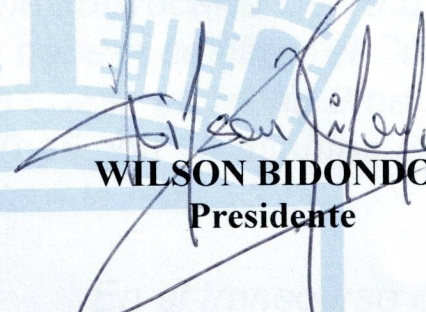
SECRETARÍA DE ACTAS

Intendencia Municipal de Maldonado

ACTA CLXVI. En la ciudad de Aiguá, el veintidós del febrero de 2010, se reúne la Junta Local de Aiguá, con la asistencia de los Ediles señores Uber Gatti, y Julio Tabeira, faltando con aviso el Presidente señor Wilson Bidondo, el señor Edil Ruben Alvarez y el señor Secretario, Pedro Graña.

No habiendo quórum, siendo la hora 21 y 10 no se realiza sesión labrándose la presente para constancia que se firma en el lugar y fecha indicados al inicio.


PEDRO GRAÑA
Secretario


WILSON BIDONDO
Presidente

